



2016

Informe Anual

PROYECTO

Proyecto Regional para la Seguridad Ciudadana Municipal en el Triángulo Norte de Centroamérica

Componente Honduras



Al servicio de las personas y las naciones

EDITOR

**PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD-HONDURAS
PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA-COMPONENTE
HONDURAS.**

ÁREA DE GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA PNUD

**COORDINADORA
MÉLIDA ORELLANA**

EQUIPO TÉCNICO

**ERIK ALEJANDRO CASCO
REBECA PÉREZ
MARIELOS NARVÁEZ
ÁNGEL LÓPEZ
ROXANA PÉREZ
ISABEL FERRUFINO
ROBERTO CHICO
CARLOS MONDRAGÓN**

**PATRICIA BOURDETH
INDIRA GONZALES
CINDY POSAS
WILMER AGUILAR
LUIS ESCOBAR
CESAR HERNÁNDEZ
PAVEL AGUILAR
CILIA VENTURA**

**ADMINISTRADOR
ASESORA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ASISTENTE TÉCNICO REGIÓN CENTRO
ASISTENTE TÉCNICO REGIÓN OCCIDENTE
ASISTENTE TÉCNICO REGIÓN NORTE
ASISTENTE MONITOREO Y EVALUACIÓN
ASISTENTE TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN
ASISTENTE TÉCNICO DEL GABINETE DE PREVENCIÓN PAZ Y
CONVIVENCIA
ESP. EN PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA
CONSULTORA ELABORACIÓN PLANES
CONSULTORA ELABORACIÓN PLANES
ESP. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
COMUNICADOR
CONSULTOR CREACIÓN SITIO WEB
CONSULTOR CREACIÓN REVISTA VIRTUAL
CONSULTORA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
PÁVEL AGUILAR
MÉLIDA ORELLANA**



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

CONTENIDO

- I. RESUMEN EJECUTIVO**
- II. ANTECEDENTES**
- III. MARCO DE INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- IV. LOGROS Y RESULTADOS**
- V. GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN**
- VI. EJECUCIÓN FINANCIERA**
- VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN**
- VIII. LECCIONES APRENDIDAS**
- IX. CONCLUSIONES**
- X. RECOMENDACIONES**

ANEXO

*Listado de Productos de Servicios de Consultoría
Álbum Fotográfico*

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe Anual 2016 del Proyecto Regional para la Seguridad Ciudadana Municipal en el Triángulo Norte de Centroamérica, componente Honduras, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD – 00085092/ 00092859, financiado mediante donación otorgada por el Banco Mundial (BM).

El Proyecto está alineado con la estrategia nacional y territorial del “Programa Municipios Más Seguros” (PMMS), que coordina la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, con quienes se desarrolló, un trabajo conjunto hacia el logro de importantes resultados para la consolidación de ese Programa, el fortalecimiento institucional y la generación de conocimiento en materia de prevención y seguridad ciudadana, enmarcado en su objetivo principal.

Bajo el mandato del proyecto, durante el año de referencia se logró apoyar y fortalecer las actividades contempladas en el marco del PMMS, con especial énfasis en aquellas orientadas a la prevención social de la violencia.

Iniciativas claves fueron implementadas en territorios de alta conflictividad y elevados índices de violencia, definiendo una cobertura en 16 municipios que cuentan con características especiales y que están incluidos dentro de los 30 municipios priorizados en la estrategia de seguridad del Gobierno de la República de Honduras.

Uno de los grandes logros del proyecto se basó en la facilitación y conducción de espacios para el análisis, investigación, planificación y alianzas con los gobiernos locales, organizaciones e instituciones y actores de la sociedad civil que trabajan en prevención de la violencia, que conllevó a la formulación de seis (6) planes locales de convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de Juticalpa, Catacamas, Choluteca, Gracias, Nueva Arcadia, y Macuelizo.

Estos planes fueron diseñados con un enfoque de alta participación e inclusión de los múltiples actores institucionales y de la sociedad civil en el ámbito comunitario; es así que en estos instrumentos de planificación, las fuerzas vivas de las comunas asumieron un rol protagónico en la gestión de la seguridad ciudadana. En torno a esta iniciativa también se logró promover espacios para la elaboración de la guía metodología para la certificación de planes, documento que será presentado de manera oficial por la Secretaría de Seguridad.

El proyecto también efectuó un proceso de consultas para la generación de insumos que proponen ser los cimientos para formular una Política Nacional en Prevención de Violencia. En cuanto a los logros también se destaca las iniciativas efectuadas en materia de fortalecimiento institucional, el cual fue asumido en dos vías: 1) mediante la formación y/o capacitación a diversos actores como la Policía Comunitaria, Concejos Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, funcionarios de gobiernos a nivel local, nacional y regional, y sociedad civil en general; 2) mediante el equipamiento otorgado a la subsecretaría de Seguridad en Prevención, Posta Policiales, Municipalidades y Concejos.

Para dar cuenta de los logros obtenidos, el proyecto planteó una estrategia de comunicación, con el fin de obtener resultados importantes en materia de visibilidad, esta estrategia fue

reforzada o complementada con el diseño de un sitio web y una revista virtual del PMMS.

En cuanto a la ejecución del proyecto se logró en los últimos meses ejecutar aproximadamente el 75% de las actividades previstas en el POA y una ejecución presupuestaría de US\$700,000.00 lo que representa el 90% del primer desembolso otorgando por el BM. De esta forma se presenta a continuación el informe detallado en diversos capítulos que definen las particularidades del proyecto.

I. ANTECEDENTES

El proyecto forma parte de una iniciativa regional financiada por el Banco Mundial en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) cuyo objetivo es mejorar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y nacionales para la implementación de intervenciones basadas en evidencias que atiendan los factores de riesgo en materia de criminalidad y violencia.

Contexto de intervención

Según el Índice de Desarrollo Humano (2015) del PNUD, en el 2014, Honduras ocupó el lugar 131 del ranking con un desarrollo humano medio (0.606). La problemática actual del país tiene profundas raíces sociales, derivada de desigualdades, marginación y exclusión de la población más vulnerable. Además de las grandes inequidades sociales y económicas, el país presentó en el 2015 una tasa de 60 homicidios por cada 100 mil habitantes. En general, la tendencia de la tasa de homicidios va en descenso, los datos del año 2015, indican que hubo una disminución de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes, en relación al 2014. En el Trimestre del año 2016, los homicidios presentaron una disminución en relación al mismo periodo del año anterior.

En Honduras, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia han sido áreas prioritarias para el gobierno, los gremios económicos y sociales, la academia, los medios de comunicación, las OSC y la ciudadanía en general. En ese sentido, el Banco Mundial (BM) considera primordial acompañar al país en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones nacionales y sobre todo locales para el mejoramiento de los niveles de seguridad bajo un enfoque integral de prevención y de seguridad humana.

El fenómeno de la violencia es multicausal y el Banco Mundial privilegia las intervenciones con un enfoque integral que contempla herramientas destinadas a atender los aspectos relacionados con la problemática. La convivencia y seguridad ciudadana, como componentes básicos de la seguridad humana, son clave para garantizar el goce y disfrute de las opciones que promueve el desarrollo humano, y por lo tanto se convierte en tema prioritario tanto para el Banco Mundial como para el PNUD, a la par que los diferentes gobiernos locales y ciudadanos demandan y/o realizan cada vez más políticas, programas o proyectos dirigidos a disminuir los índices de violencia y delincuencia en las ciudades.

La Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el período 2011 – 2022 aprobada por el gobierno en octubre del 2011, se convierte en la primera política de este tipo adoptada en Honduras, que combina el tradicional énfasis de control de la criminalidad con el de prevención de la delincuencia y la violencia. Los tres pilares estratégicos de esta

política incluyen: 1. Fortalecimiento de la gestión nacional y local de la Política de Seguridad Ciudadana, 2. Implementación de programas de prevención del crimen y violencia y de cohesión social con un enfoque de derechos humanos, y 3. Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y acceso a la justicia.

III. MARCO DE INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto responde a la solicitud efectuada por el gobierno de la República de Honduras, a través de la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, para apoyar en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y locales para implementar el programa "Municipios Más Seguros" bajo la Secretaría de Seguridad, y prestar asistencia técnica para desarrollar iniciativas innovadoras para mejorar la seguridad ciudadana a nivel municipal y nacional. Adicionalmente se contempla fortalecer las capacidades de la Secretaría de Seguridad y gobiernos locales con el fin de implementar el componente de prevención de la Política de Seguridad Ciudadana, tanto en áreas técnicas y estratégicas, como en la gestión operativa y administrativa y de la cooperación internacional.

Este proyecto en realidad no implementa el programa "Municipios Más Seguros", sino que proporciona la asistencia técnica y el apoyo necesario mediante el desarrollo de herramientas, materiales y habilidades específicas en las diferentes instituciones para implementar el programa. Además de asistencia técnica general para llevar adelante este programa a nivel nacional, el proyecto apoya específicamente a la Subsecretaría de Seguridad en Prevención responsable para implementar el programa en municipios de alta criminalidad, con particular énfasis en actividades de prevención de la violencia social.

Es importante destacar que el programa "Municipios Más Seguros" pretende servir como un programa "marco" para coordinar y supervisar los enfoques integrados para la seguridad ciudadana a nivel municipal, manteniendo una orientación al desarrollo de planes locales de convivencia y seguridad ciudadana en los 298 municipios, adicionalmente este Programa busca crear alianzas entre los gobiernos locales, los ciudadanos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. El modelo aplicado se basa en planes municipales integrales sobre convivencia y seguridad ciudadana, diseñados a través de concejos de seguridad ciudadana y conformados por múltiples actores institucionales y de la sociedad civil. Este programa está siendo implementado a dos niveles. A nivel nacional, busca entre otras actividades fortalecer la capacidad de la sub-secretaria de prevención en el diseño e implementación de la política nacional de prevención. A nivel municipal, el programa brinda asistencia técnica a los municipios en el diseño e implementación de los planes de convivencia y seguridad ciudadana, y apoyará intervenciones específicas en áreas con los niveles de violencia más altos. El Programa contempla su intervención bajo dos estrategias una nacional y otra territorial tomando en cuenta los siguientes principios:

- 1) Las acciones deben ser producto de un trabajo articulado desde el Gobierno Nacional, de construcción interinstitucional,
- 3) La convivencia y la seguridad ciudadana son también una responsabilidad ciudadana y por lo tanto les implican la garantía de una serie de derechos y el cumplimiento de deberes.

coordinada con los gobiernos locales y de empoderamiento comunitario que permita el desarrollo de acciones concurrentes y complementarias, basadas en criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

- 2) El manejo de la prevención de violencia, la convivencia y seguridad ciudadana en el nivel local, estará bajo la responsabilidad de las autoridades de cada jurisdicción municipal, las cuales deben contar con la participación de los operadores de seguridad y justicia y los ciudadanos.

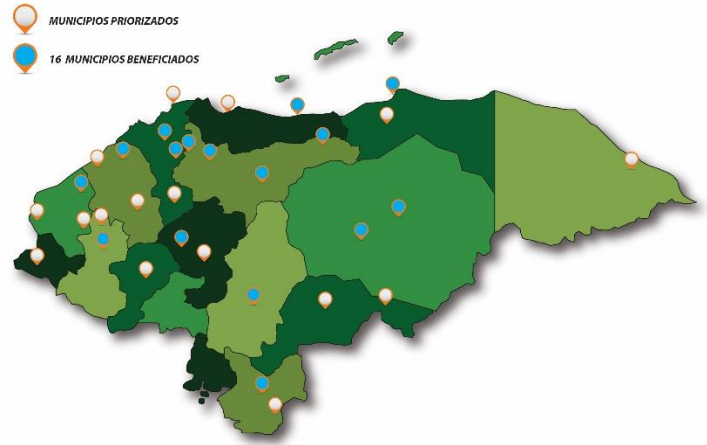


Considerando lo antes expuesto el marco de intervención del proyecto se centra en 16 municipios seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Encontrarse dentro los 30 municipios priorizados en la estrategia de seguridad del gobierno de Honduras y que se enmarca en el Programa Municipios Más Seguros.
- ✓ Nivel de incidencia de homicidios a nivel Departamental y Municipal.
- ✓ Empoderamiento y voluntad de las municipalidades, para atender temas de prevención y seguridad ciudadana.
- ✓ Contar con disposición de recursos para implementar un plan de Seguridad Ciudadana, (como criterio no indispensable).
- ✓ Contar con Observatorio Locales de la Violencia.
- ✓ Municipio con incidencia de niños migrantes no acompañados.
- ✓ Contar con el PLCSC certificado (como criterio no indispensable para acceder al subcomponente de equipamiento).
- ✓ Ser municipio elegible según las condiciones establecidas en el convenio de donación.

Municipios Beneficiarios

Municipio de Comayagua
Municipio de Siguatepeque
Municipio de Nueva Arcadia
Municipio de Gracias
Municipio de Choluteca
Municipio de Macuelizo
Municipio de Juticalpa
Municipio de Catacamas
Municipio de Yoro
Municipio de Villanueva
Municipio de Olanchito
Municipio de Trujillo
Municipio de El Progreso
Municipio de Choloma
Municipio de La Ceiba
Municipio de Distrito Central



Socio de implementación

La Secretaría de Seguridad en representación del Gobierno de Honduras actuará como parte responsable para la implementación de actividades según los acuerdos establecidos para la ejecución del proyecto, adicionalmente el proyecto cuenta con una Junta Ejecutiva formada por el Banco Mundial, el PNUD, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Seguridad, los Representantes de Alcaldías y la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional.

Componentes

El proyecto cuenta con tres componentes:



IV. LOGROS Y RESULTADOS



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Proyecto de Seguridad Ciudadana en el Triángulo Norte de Centroamérica, Componente Honduras.

Se fortaleció las capacidades de las instituciones nacionales y locales para implementar el programa "Municipios Más Seguros" bajo la Sub Secretaría de Seguridad en Prevención, y se brindó asistencia técnica para desarrollar iniciativas innovadoras para mejorar la seguridad ciudadana a nivel municipal y nacional.

Fortalecimiento institucional



Equipamiento por

\$220,000 Aprox.



Desarrollo de capacidades en personal de:

- Subsecretaría de seguridad en Prevención
- Gabinete de Prevención, Paz y Convivencia
- Policía Comunitaria
- Municipalidades
- Consejos Municipales



Impulso a la Política Nacional de Prevención



Proceso de consulta participativo para la generación de insumos a nivel central y local.

Creación de Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana



Impulso a la Guía Metodológica para la creación de Planes Locales y Seguridad Ciudadana



Elaboración de Planes Locales y Seguridad Ciudadana

6 planes locales de convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de: Gracias, Nueva Arcadia, Macuelizo, Choluteca, Catcamas y Juticalpa.

Generación de conocimiento



Colaboración a 10 sectores para el intercambio de experiencias a nivel nacional



Un espacio de intercambio a nivel regional e internacional

- 400 participantes
- 54 Expositores
- 19 Países



PRODUCTO 1

Fortalecida la capacidad nacional para la prevención de la violencia a nivel municipal.

PRODUCTO 1: Fortalecida la capacidad nacional para la prevención de la violencia a nivel municipal.

En línea con el enfoque de este producto, durante el presente año, se logró conformar un equipo técnico de 15 especialistas en diversas áreas como: Seguridad Ciudadana, Planificación, Formulación de Políticas Públicas, Sistematización de Experiencias, Comunicación, Fortalecimiento institucional, entre otras.

Este equipo técnico trabajó de manera conjunta con la Subsecretaría de Seguridad en Prevención para obtener significativos avances en materia de prevención social de la violencia; apoyando así la consolidación del “Programa Municipios Más Seguros-PMMS”; consecuentemente con la estrategia de implementación del PMMS, este proyecto destinó recursos humanos y financieros para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y locales, con énfasis en las siguientes iniciativas:

1.1 Elaboración de Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PLCSC).

Seis (6) Planes locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se elaboraron en aquellos municipios con los índices más elevados de violencia: Macuelizo, Nueva Arcadia, Juticalpa, Choluteca, Gracias y Catacamas. El trabajo efectuado fue muy participativo y cercano con todos los actores quienes son responsables y están afectados por la inseguridad de estos seis municipios. Junto con los Comisionados Regionales, Gobernadores, Alcaldes, Policía, autoridades de justicia, sociedad civil organizada y comunidades se desarrollaron espacios de análisis, discusión, capacitación y propuesta, para la construcción de los referidos planes.

Estos planes implican la documentación de problemas, estrategias y propuesta de iniciativas de intervención de manera integral que responden a las prioridades y necesidades específicas en cada municipio. Los Planes contienen los diagnósticos situacionales, las estrategias, las actividades, las metas, los indicadores, el cronograma y el presupuesto necesarios para abordar el problema de violencia y delincuencia en cada municipio. Todo este trabajo se realizó con los Concejos Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, liderados por la figura del Alcalde Municipal. De modo que las acciones contra la violencia, son tomadas en conjunto y requieren de consensos para la actuación.

Asimismo se logró capacitar a las autoridades regionales, departamentales y municipales, así como de seguridad y justicia para que cuenten con las herramientas para abordar la problemática de violencia e inseguridad en cada uno de sus municipios de acuerdo al tamaño del territorio, población y características de la conflictividad.

El esquema conceptual para la creación de los PLCSC, implicó el análisis de cuatro cuadrantes para asegurar la integración de la estrategia de prevención de violencia y seguridad ciudadana.



Esta actividad se alinea con la Estrategia Territorial del Programa Municipios Más Seguros, específicamente en lo relativo a lo establecido en el inciso i. Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

1.2 Promoción de espacios para la creación de la Guía Oficial para la Certificación de Planes.

El proyecto presentó una plataforma logística para la generación de espacios de discusión y análisis a lo interno de la Secretaría de Seguridad, permitiendo la obtención de insumos y opiniones para la formulación de una guía práctica que permita a los municipios conocer y seguir los procesos de elaboración y requisitos para la certificación de los Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Esta guía representa una herramienta oficial del Gobierno, a través de los esfuerzos del equipo institucional de la Secretaría de Seguridad conformado por: Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales y policía Nacional, con el fin de estandarizar acciones que permitan contar con los respectivos PLCSC primordialmente en los 30 municipios priorizados por la estrategia de seguridad del Gobierno de Honduras.

Esta actividad se alinea con la Estrategia Nacional del Programa Municipios Más Seguros, específicamente en lo relativo a lo establecido en el inciso i. Comunicaciones, a la fecha de cierre de proyecto se estima un avance del 80% en la Formulación de esta Guía Metodológica para la Formulación y Certificación de PLCSC.

1.3 Asistencia Técnica para la generación de insumos que permita Formular la Política Nacional en Prevención PNPV.

Se organizó un proceso participativo e inclusivo para efectuar consultas en dos niveles de actores: a nivel regional, (3 regiones La Ceiba, San Pedro Sula y la zona de Gracias Lempira), con actores de la sociedad civil, iglesias, comunidad, gobierno; a nivel

central, 4 Mesas Técnicas que agruparon en cada consulta a: i) Gabinete de Prevención, ii) Cooperantes, iii) ONG, universidades e iglesias, iv) Alcaldes. Adicionalmente, se consultó la documentación de referencia y se realizaron entrevistas con actores clave conocedores del tema de prevención.

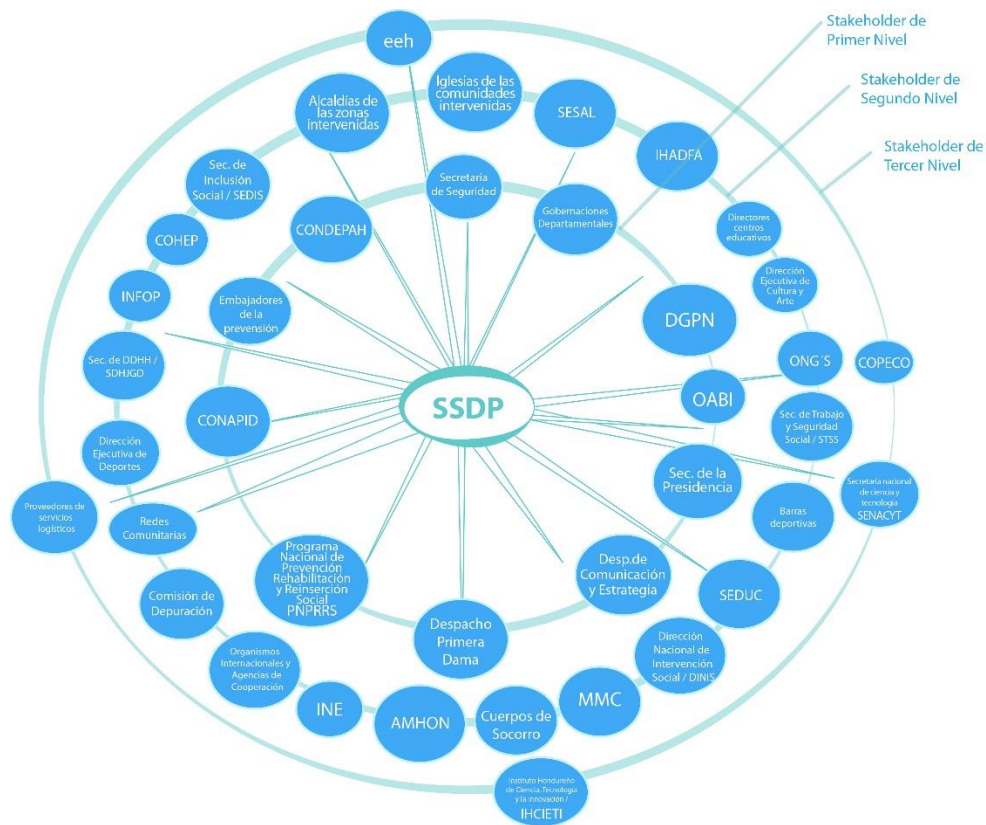
Los resultados obtenidos permitieron configurar una serie de insumos importantes y análisis desde la perspectiva de cada grupo de actores, que se presentan en tres enfoques: Enfoque territorial de la prevención, a partir de los 4 ejes temáticos seleccionados (fortalecimiento de capacidades, prevención social y situacional, rehabilitación y reinserción y atención a víctimas). Destacan en esta sección, el conjunto de capacidades y experticias de diferentes actores que forman parte del capital intelectual de la prevención social, así como las necesidades de articulación para intervenir de forma integral y más eficiente en el territorio.

Un segundo abordaje refiere el papel de los gobiernos locales, captado desde los avances y limitaciones para el trabajo de prevención y su vinculación con el tema de seguridad ciudadana. Aquí se destaca el surgimiento de capacidades y las expectativas de los ediles municipales o sus representantes, sobre procesos integrados entre gobierno central y local y el combate a la inseguridad.

Un tercer enfoque, comprende un análisis de la información recabada, infiriendo un perspectiva de trabajo que puede ser útil para una política de prevención. Este aporte implica alinear las fuerzas públicas ya en avance con las de actores el territorio, bajo la égida de la coordinación municipal, pero hacia un territorio común de intervención: Planes Comunitarios de Prevención. Aunque esta propuesta es de autoría de la consultora, muchos indicios y ansiedades de coordinación podrían encontrar eco en un modelo más enfocado en comunidades violentadas y una mejor oportunidad de incidir conjuntamente en un mismo territorio.

1.4 Asistencia Técnica para el desarrollo de una estrategia de comunicación e impulso de la acciones de visibilidad del Programa Municipios Más Seguros.

Se ha definido una estrategia de comunicación para la Sub Secretaría de Seguridad en Prevención (SSDP) para abordar la comunicación desde el enfoque organizacional y para comunicar prevención en distintos niveles de comunicación a sus socios.



La estrategia formulada plantea cinco elementos para una comunicación efectiva:

- Diagnóstico de Comunicación
- Fijar lineamientos, objetivos y alcance
- Lograr el compromiso de las partes
- Asumir la Estrategia e implementarla
- Difusión de la Estrategia

El conjunto poblacional al que potencialmente se dirige la estrategia es de aproximadamente 5, 565,861 (suma de los 30 municipios priorizados) habitantes residentes (fuente INE 2015) y a la población flotante, concentrada en los municipios de incidencia.

Adicionalmente el proyecto logró construir elementos para establecer una comunicación permanente y articulada del PMMS:

- Se creó un Sitio Web como espacio en el cual se divulgan las acciones realizadas y las iniciativas del PMMS y que servirá para mantener la comunicación con los municipios.
<http://www.programamunicipiosmaseguros.org/>
- Se creó una revista virtual en donde se documentan acciones claves del Programa con información útil para la toma de decisiones.
- Se creó la línea gráfica del PMMS, a partir de la cual se elaboraron diversos artículos de promoción y publicidad como: Gorras, lápiz, libretas, calendarios, termos, llaveros, bolsos, tazas, y camisetas.

1.5 Asistencia Técnica para mejorar la operatividad del Gabinete de Prevención Paz y Convivencia.

Con la asistencia técnica del proyecto, se logró establecer las bases para mejorar el funcionamiento del Gabinete, a través de dos productos claves:

- La formulación de una propuesta actualizada del Reglamento del Gabinete de Prevención Paz y Convivencia, y
- La elaboración del Manual de Funcionamiento del Gabinete incluyendo la propuesta de ciclo de proyectos y la sistematización de su estructura.

1.6 Fortalecimiento en Equipo, para la Subsecretaría, Alcaldías y Concejos Municipales.

El proyecto destinó recursos económicos para la adquisición de mobiliario y equipo, que busca mejorar la capacidad operativa de las instancias responsables de los temas de seguridad y prevención tanto a nivel nacional como a nivel local. Entre los rubros adquiridos se encuentran: Equipo de Cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo digital, equipo de radio comunicación, planta eléctrica y vehículo.

1.7 Fortalecimiento de la capacidad de la Sub Secretaría para promover la coordinación intersectorial de la agenda de seguridad

Como producto del trabajo realizado por los asistentes técnicos regionales, se elaboró un directorio de las organizaciones e instituciones que están trabajando en prevención de violencia en las regiones centro, norte y occidente. En este Directorio, se recoge la información general, objetivos, áreas temáticas, grupos de atención y área geográfica de intervención en el tema de prevención de violencia. Su propósito principal es poner a disposición de la Sub Secretaría en Prevención y de las instituciones que integran el Gabinete en Prevención, la información básica sobre el accionar de las instituciones y organizaciones en prevención de la violencia y de las organizaciones para coordinar acciones en las iniciativas impulsadas en este ámbito a nivel nacional y local.



PRODUCTO 2

Aumentada la seguridad ciudadana a través de la implementación del enfoque de policía comunitaria y la mejora de las capacidades de investigación.



Al servicio de las personas y las naciones

PRODUCTO 2: Aumentada la seguridad ciudadana a través de la implementación del enfoque de policía comunitaria y la mejora de las capacidades de investigación

2.1 Apoyo en la Formación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria.

Se logró capacitar a 30 oficiales policiales quienes se encargarán de capacitar a 2000 policías, durante el periodo septiembre –diciembre 2016, completando la meta propuesta para dicho año, y a 60 policías en servicio de la UMEP 2 de Tegucigalpa y de las UMEP 5 a 10 de San Pedro Sula.

Las capacitaciones incluyeron temas relacionados con los fundamentos de la seguridad comunitaria, fundamentos de la doctrina del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) y proporcionaron a las y los participantes, herramientas para la gestión de la seguridad comunitaria, la resolución de conflictos, el patrullaje comunitario y además incluyeron una práctica supervisada en el terreno.



A decir de Sub Comisario Miguel Ángel Amaya Amador *“desde que se inicia el proceso de capacitación, los indicadores de denuncias de los ciudadanos contra las policías participantes disminuye considerablemente...”* puesto que las y los

policías ahora incorporan en sus prácticas aquellos nuevos elementos aprendidos en la capacitación que se traducen en mejores formas de trato a la ciudadanía y nuevas acciones en prevención.

Estas capacitaciones han demostrado un impacto real en las actitudes y conductas de los agentes policiales. Otro aspecto que emerge a consecuencia de estas nuevas prácticas y su consecuente implementación, es un acercamiento de la ciudadanía hacia los agentes policiales y una nueva conducta en torno a denunciar actos delictivos; así formándose, un rol de corresponsabilidad entre la autoridad policial y la ciudadanía para prevenir y combatir la violencia.

2.2 Fortalecimiento en Equipo para la Policía Comunitaria

El proyecto también destinó recursos económicos para la adquisición de mobiliario y equipo, para la aplicación de enfoques policiales basados en la comunidad, apoyando al funcionamiento eficaz del modelo de policía comunitaria. Entre los rubros adquiridos se encuentran: Equipo de Cómputo, equipo de doméstico, mobiliario de oficina, y herramientas menores para efectuar trabajos comunitarios. Estas adquisiciones responden a las necesidades identificadas y prioridades expresadas por la Dirección de Policía Comunitaria a la Sub Secretaría de Seguridad en Prevención.

Para apoyar las acciones de la policía en los esfuerzos de implementación del MNSPC, el proyecto destinó recursos para la elaboración de promocionales que incluye artículos con

diseños proporcionados por la Policía Nacional para gorras, lápices, libretas, tazas, entre otros para su utilización en campañas promocionales conducidas por la policía comunitaria en los municipios priorizados.



PRODUCTO 3

Instalada una plataforma para facilitar el intercambio de conocimientos y de datos a nivel nacional y regional para mejorar el diseño de estrategias municipales de seguridad ciudadana.



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRODUCTO 3: Instalada una plataforma para facilitar el intercambio de conocimientos y de datos a nivel nacional y regional para mejorar el diseño de estrategias municipales de seguridad ciudadana.

3.1 Conferencia Regional en Prevención y Educación

En el marco de la estrategia de prevención que lidera la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, el proyecto apoyó en la organización y desarrollo de la Conferencia Regional sobre Prevención y Educación como iniciativa de la Presidencia Pro-Tempore del SICA en Honduras, esta conferencia logró el intercambio de buenas prácticas nacionales, regionales e internacionales para poner en agenda de los tomadores de decisión, así como de otros actores claves, la importancia de los espacios y acciones educativas, tanto formales como no formales, para la prevención de violencia.

Esta iniciativa contempló la participación de 54 expositores de 19 nacionalidades con un público total de 400 participantes tomadores de decisión a nivel regional, nacional y local en materia de seguridad ciudadana, prevención de la violencia, educación, así como Organismos de Cooperación Internacional, Sociedad Civil, Iglesias, Medios de comunicación, Asociaciones de Jóvenes y Organizaciones de Mujeres. <http://conferenciaprevencionyeducacion.com/>

3.2 Foros Nacionales

El Proyecto apoyó la realización de dos (2) foros nacionales, con el fin de dar a conocer buenas prácticas, metodologías y modelos de prevención basados en evidencia y que puedan ser replicados en los municipios y en las comunidades de todo el país, en los esfuerzos de recobrar la paz y la tranquilidad de la población.

- El Foro “Redes Comunitarias en Prevención de Violencia”, se efectuó en la ciudad de Tegucigalpa, con la participación de 140 representantes de 36 Redes Comunitarias de Prevención en el departamento de Francisco Morazán. Este evento favoreció la retroalimentación de las experiencias vividas en las comunidades donde existen las redes comunitarias en prevención de violencia, identificar los aciertos y desaciertos en su implementación, así como el estableciendo de nuevos mecanismos y alianzas con instituciones que trabajan en el tema de la prevención de la violencia.
- El Foro “Gestión Local de la Seguridad”, tuvo lugar en la ciudad de Tela, proporcionando espacios de gestión de conocimiento para promover sinergias entre la sociedad civil y los Gobierno Locales. En este foro se contó con la participación de 94 personas, autoridades y técnicos de las alcaldías de Tela, La Ceiba, Choloma, Comayagua y Roatán, la Gobernadora Departamental y el personal técnico de la Gobernación, representantes de la Cámara de Comercio de Tela y de la AMHON, técnicos de la Unidad de Violencia y del Instituto Universitario de Paz y Seguridad, IUPAS, OMV/Tela, dirigentes y voluntarios de centros de alcance juvenil de la zona norte, la fundación COMVIDA,

representantes del Programa Vida Mejor, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos de Tela, UMIS/Tela, medios de comunicación locales, técnicos de IDECOAS-FHIS, representantes de las Direcciones Departamentales de Educación, la Secretaría de Seguridad, representantes de la organización “Mariposas Libres”, y representantes del PNUD entre otros.

3.3 Sistematización de Experiencias Exitosas en Prevención de Violencia a nivel local

Un total de doce experiencias exitosas en prevención de violencia a nivel local fueron sistematizadas por el proyecto. Este ejercicio permitió rescatar metodologías, buenas prácticas y procesos conducidos con los actores locales para su réplica y que contienen elementos relevantes para contribuir con el diseño de políticas públicas a nivel local.

Como resultado del análisis y la reflexión participativa se logró identificar aprendizajes importantes en los esfuerzos de prevención de la violencia a nivel local que se recogen en un capítulo de este informe como aportes a proyectos similares o futuras experiencias en prevención que sean promovidas por el Banco Mundial, el PNUD o la Sub Secretaría en Prevención.

V. GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La modalidad de implementación de este proyecto, financiado por el Banco Mundial, es DIM (Implementación Directa), modalidad por la que el PNUD asumió el rol de asociado en la implementación a solicitud del Gobierno de Honduras. Este arreglo de implementación fue particularmente importante en un contexto de alta polarización política y altos niveles de inseguridad y violencia, con lo que la participación del PNUD permitió generar alianzas entre diferentes sectores para atender los objetivos del proyecto.

Cabe destacar que durante el periodo de ejecución del proyecto se aplicó lo dispuesto en el Convenido de Donación, el PRODOC, el Manual de Operaciones, las Normas de Adquisición del Banco Mundial, y las Normas y Procedimiento del PNUD, por su parte el PNUD como ente implementador dispuso de la capacidad técnica y administrativa para asumir la responsabilidad de movilizar y aplicar los insumos requeridos para el logro de resultados; De igual manera la Secretaría de Seguridad, a través de la Subsecretaría en Prevención destinó los servicios y otros recursos necesarios para facilitar la correcta ejecución del proyecto, lo que conllevó a un trabajo integrado reflejando una ejecución satisfactoria durante los últimos meses.

A manera de resumen se presentan las gestiones efectuadas para la implementación del proyecto durante enero-octubre 2016.

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Solicitudes de Desembolsos realizadas	1	Primer desembolso por US\$784,000.00
2	Solicitudes de No Objeción realizadas al Banco Mundial	16	Se otorgó la No objeción del Banco Mundial a todas las no objeciones solicitadas, exceptuando la de los TDR de auditoría de proyecto.
3	Modificaciones al POA	2	Ambos aprobadas por BM
4	Modificaciones al PAC	2	Ambos aprobadas por BM
5	Conferencias Regionales	1	Se apoyó en el desarrollo de la Conferencia Regional en Prevención y Educación, con 400 participantes provenientes de la Región Centroamericana, Norte y Sur América y del continente europeo.
6	Foros Nacionales	2	“Foro Gestión Local de la Seguridad” y “Foro de Redes Comunitarias en Prevención de Violencia”
7	Talleres realizados en formación de policía comunitaria, valores, prevención de la violencia, factores de protección, derechos humanos, planificación municipal entre otros.	47	2 talleres en Derechos Humanos 4 talleres de Policía Comunitaria 4 talleres para la elaboración de la guía metodología certificación de PLCSC 3 talleres regionales para la generación de insumos de la política Nacional en Prevención PNPV 4 mesas temáticas para la PNPV 30 talleres para elaboración de 6 PLCSC

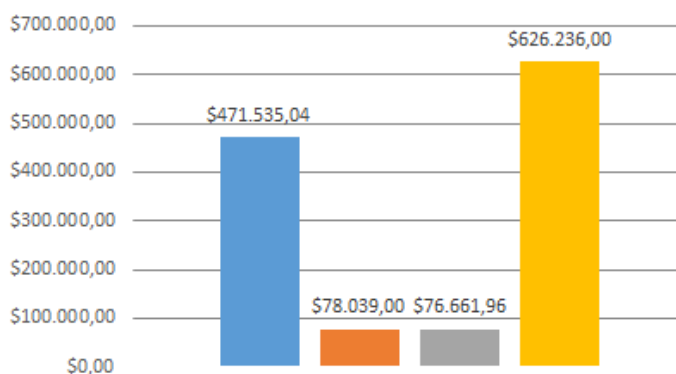
8	TDR servicios de consultoría elaborados	18	
9	Procesos de contratación de consultoría realizados	18	3 procesos resultaron fracasados y 15 exitosos
10	Licitaciones públicas nacional realizadas	4	Equipo de Computación, mobiliario, vehículo y planta eléctrica.
11	Procesos de Comparación de Precios realizados	33	Según PAC
12	Reuniones efectuadas con la Subsecretaría de Seguridad en Prevención y otras instancias.	41	Reuniones realizadas con la Viceministra de Seguridad en Prevención y su equipo de trabajo, Policía Comunitaria Proyecto PREJUVE; Alianza Joven Honduras AJH USAID
13	Convenios suscritos por la Sub Secretaría en Prevención con las municipalidades beneficiarias	6	Municipalidad de Gracias Municipalidad de Nueva Arcadia Municipalidad de Macuelizo Municipalidad de Juticalpa Municipalidad de Catacamas Municipalidad de Choluteca
14	Concejos de Convivencia y Seguridad Ciudadana conformados y/o reactivados	6	Se abordaron los concejos de los municipios donde se elaboraron los PLCSC

VI. EJECUCIÓN FINANCIERA

El presupuesto aprobado para realizar las actividades del Proyecto fue de \$ 1, 500,000 (Un millón quinientos mil Dólares), de los cuales se efectuó un primer desembolso por \$ 784,323.32.

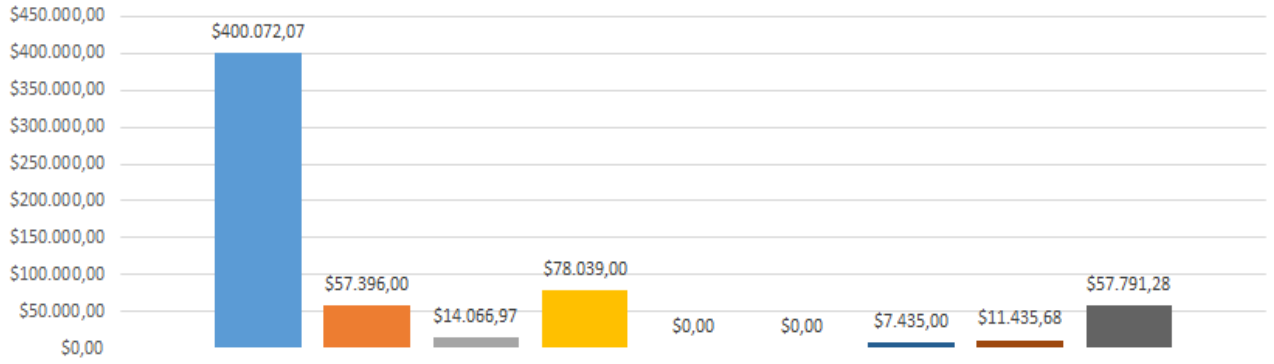
Durante la ejecución del Proyecto se realizaron gastos directos por una cantidad de \$626,236.00 (**actualizar dato ya que falta incluir costo operativos**) lo que representa un 80% (**actualizar % con la inclusión de costos operativos**) de la transferencia recibida.

Ejecucion por Producto



■ Total Producto 1 Fortalecimiento Institucional	\$471.535,04
■ Total Producto 2 Fortalecimiento Policia Comunitaria	\$78.039,00
■ Total Producto 3 Intercambio de experiencias Locales e Internacionales	\$76.661,96
■ Total General	\$626.236,00

Ejecucion por Actividad



■ Actividad 1.1	\$400.072,07
■ Actividad 1.2	\$57.396,00
■ Actividad 1.3	\$14.066,97
■ Actividad 2.1	\$78.039,00
■ Actividad 2.2	\$0,00
■ Actividad 2.3	\$0,00
■ Actividad 3.1	\$7.435,00
■ Actividad 3.2	\$11.435,68
■ Actividad 3.3	\$57.791,28

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Productos esperados	Línea de base	Metas Prevista	Indicadores	Meta Alcanzada	Porcentaje de Ejecución	Fuentes de verificación
1. Fortalecida la capacidad nacional para la prevención de la violencia a nivel municipal	Política de Seguridad Ciudadana y programa "Municipios Más Seguros" Observatorio de la Violencia Planes Locales en 12 municipios	Por lo menos 6 planes municipales de seguridad y convivencia ciudadana elaborados	1. Secretaría de Seguridad cuenta con capacidad para el desarrollo del Programa Municipios más Seguros a partir de una guía y manual de procedimientos para la gestión de planes locales de convivencia y seguridad ciudadana. 2. Gabinete de prevención se encuentra operando y cuenta con manual de funcionamiento y agenda de reuniones definida	Elaborados 6 planes locales de convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de Macuelizo, Nueva Arcadia, Gracias, Catacamas, Juticalpa y Choluteca, revisados y aprobados por la Subsecretaría de Seguridad en Prevención.	Cumplido 95% El 5% de ejecución faltante corresponde a la elaboración del arte diagramada con infografías de la Guía para elaborar los Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana y proceso de socialización que será una actividad concluida por la Subsecretaría de Seguridad en Prevención	Informe del Anual del proyecto / Acuerdo con Municipalidades
2. Aumentada la seguridad ciudadana a través de la implementación del enfoque de policía comunitaria y la mejora de las capacidades de investigación	Programa de Policía Comunitaria funcionando en la Policía Preventiva con apoyo de la Policía Japonesa y Brasilera Observatorio de la Violencia	Por lo menos 10 posta de policía comunitaria equipadas.	1. Policía Comunitaria en 10 municipios cuenta con mejores equipamientos de infraestructura y recursos humanos formados	Las postas policiales en 10 municipios del país reciben mobiliario y equipo para mejorar sus capacidades de investigación del delito. 30 Oficiales capacitados como Formadores en el Enfoque de Policía Comunitaria, 200 oficiales capacitados en materia de prevención, enfoque policía comunitaria y derechos humanos.	Cumplido 90% El 10% restante corresponde al proceso de distribución del mobiliario y equipo que quedó bajo responsabilidad de la Subsecretaría de Prevención, bajo la modalidad de donación	Acta de Tranferencia de Bienes y Equipos
3. Instalada una plataforma para facilitar el intercambio de conocimientos y de datos a nivel nacional y regional para mejorar el diseño de estrategias municipales de seguridad ciudadana	Informes de Desarrollo Humano en Seguridad para Centroamérica y El Caribe.	(1) un foro de intercambio de experiencia a nivel regional realizado (1) un foro de intercambio de experiencia a nivel nacional realizado	1. Documento de sistematización de lecciones aprendidas en prevención de violencia en las municipalidades 2. Alcaldes y operadores de justicia conocen experiencias en el marco de cooperación sur - sur	1 Conferencia regional sobre prevención y educación realizada en Tegucigalpa en el mes de Junio 2016. 2 Foros Nacionales realizado en egucigalpa y Tela en el mes de Octubre del 2016.	Cumplido en mas del 100%	Documento de sistematización de experiencias, boletín informativo de la conferencia regional, memoria digital de la conferencia, memoria de los foros nacionales y listados de asistencia.

VIII. LECCIONES APRENDIDAS

La experiencia en la implementación del Proyecto permitió identificar valiosos aprendizajes que pueden ser incorporados en futuras acciones de prevención, a manera de lecciones aprendidas se presenta:

Iniciativas congruentes y armonizadas con las prioridades nacionales.

Las políticas de prevención municipales deben estar armonizadas con las políticas y prioridades de Estado en materia de seguridad, esto garantiza el cumplimiento de metas nacionales y, además, facilita la canalización de recursos desde el nivel central.

Institucionalizar la competencia municipal para la Prevención

La efectividad en la implementación de políticas de prevención depende de la conformación de estructuras organizativas, como son los Concejos Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Comités de Prevención, y operativas, como la creación de unidades técnicas específicas que aseguren su implementación.

Partir de información confiable

Un buen diagnóstico de la problemática, que parta de información objetivamente verificable, permitirá un abordaje eficaz de los factores de riesgo asociados a la violencia y favorecerá la concentración de acciones de acuerdo a prioridades.

Coordinación intersectorial y abordaje integral

Las causas de la violencia son multicausales, por tanto, las soluciones deben abordarse de manera integral. Las políticas locales de prevención deben apuntar hacia el abordaje de la mayor cantidad de factores de riesgo identificados.

Participación ciudadana como principio articulador

La participación de la ciudadanía garantiza acciones más cercanas a las necesidades reales de la ciudadanía y con mayores posibilidades de sostenibilidad. La participación es un elemento que favorece la gobernabilidad democrática, el que a su vez constituye un pilar fundamental para la seguridad ciudadana.

Combinación equilibrada de iniciativas de prevención primaria, secundaria y situacional

Se debe contemplar un balance adecuado entre diferentes estrategias de prevención, considerando el nivel de violencia que existe en el municipio.

Compromiso y capacidad técnica

La incursión de los gobiernos locales en la prevención de violencia demanda profesionalizar las capacidades técnicas del recurso humano, en el conocimiento de diversos enfoques y en el dominio de diferentes metodologías adaptadas a las diferentes poblaciones en riesgo.

IX. CONCLUSIONES

1. La experiencia de ejecución del proyecto bajo modalidad DIM con fondos del Banco Mundial, significó una experiencia valiosa y única a nivel nacional, esta alianza entre ambos organismo contribuyó para una concurrida participación de actores municipales y nacionales ya que ambas instituciones cuenta con una sólida experiencia y reconocimiento.
2. El diseño original del proyecto planteaba como riesgo moderado, la limitada capacidad institucional del gobierno en temas de prevención; sin embargo en el marco de ejecución del proyecto a partir de enero 2016 la subsecretaría de seguridad en prevención asumió un liderazgo como entidad rectora en temas de prevención facilitando así él logró de importante resultados como la formulación de 6 PLCSC, generación de insumos para la elaboración de la política nacional de prevención, y coordinó espacios intrainstitucionales con la Dirección de Policía Comunitaria, Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Derechos Humanos y Departamento de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad; de forma interinstitucional coordinó espacios con las entidades que conforman el Gabinete, municipalidades, gobernadores, IDECOAS, entre otras instancias.

X. RECOMENDACIONES

Recomendaciones Banco Mundial-PNUD

1. Altamente recomendable continuar apoyando al Gobierno de Honduras, en acciones de seguimiento a las iniciativas que el proyecto inició e impulso para lograr el efecto deseado; específicamente en la implementación de los 6 planes de convivencia y seguridad ciudadana se recomienda apoyar al gobierno en la financiación de un fondo de gestión que encamine o movilice recursos para la implementación de estos planes. También es recomendable aportar recursos financieros para lograr la estructuración y formulación de una política nacional en prevención, así como para continuar en el fortalecimiento de la policía en el modelo de servicio de policía comunitaria.
2. Altamente recomendable que este tipo de alianzas (PNUD-BM) se fortalezcan, mediante mecanismos que puedan facilitar los arreglos de implementación para este tipo de intervenciones.

Recomendaciones Subsecretaría de Seguridad en Prevención.

1. Altamente recomendable iniciar el proceso de certificación de los planes formulados por el proyecto, en tal sentido para abreviar los tiempos, es importante que se formulen de inmediato las observaciones a los documentos para que sean integradas. Posteriormente se necesita acompañar a las seis municipalidades para que estos instrumentos de gestión se conviertan en planes operativos y orientar/apoyar a las municipalidades en la búsqueda de recursos para su implementación.
2. Altamente recomendable que se gestionen los recursos necesarios para seguir impulsando la formulación de la Política Nacional en Prevención, como una iniciativa que se enmarca en la estrategia de prevención del gobierno y que constituye una respuesta hacia las necesidades en materia de prevención.

Recomendaciones Municipios.

1. Altamente recomendable, la participación de la AHMON para promover reuniones con la cooperación orientadas a movilizar recursos para el financiamiento de los planes.

ANEXOS

Listado de Productos de Servicios de Consultoría

En el marco del proyecto de Seguridad Ciudadana en el Triángulo Norte de Centroamérica, Componente Honduras, se realizaron diversos servicios de consultoría, obteniendo productos claves para la consolidación del Programa Municipios Más Seguros, los cuales se listan a continuación:

1. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipios de Juticalpa
2. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipios de Catacamas
3. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipios de Choluteca
4. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipios de Gracias
5. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipios de Nueva Arcadia
6. Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipios de Macuelizo
7. Sistematización de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en Prevención de Violencia
8. Revista Virtual del Programa Municipios más Seguros
9. Sitio web del Programa Municipios más Seguros
10. Estrategia Comunicacional de la Subsecretaría de Seguridad en Prevención
11. Diagnóstico del contexto de Seguridad Ciudadana y Diagnóstico de la Percepción de Seguridad e insumos relevantes para la formulación de una Política Nacional en Prevención.
12. Directorio de Organizaciones e Instituciones que Trabajan en Prevención de Violencia en la Zona Centro, Zona Norte y Occidente de Honduras

Álbum Fotográfico

Talleres Regionales realizados en Ceiba, San Pedro Sula y Gracias “Proceso de Consulta para la Política Nacional el Prevención”



Mesas Temáticas “Proceso de Consulta para la Política Nacional el Prevención, Tegucigalpa



Talleres de Formación Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, Tegucigalpa
M.D.C. y SPS



Talleres para la Elaboración de “Planes Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, Gracias, Juticalpa y Catacamas.



“Foro Gestión Local de la Seguridad”, Tela



“Foro Redes Comunitaria en Prevención de Violencia”, Tegucigalpa M.D.C.



Taller de Planificación Gabinete de Prevención Paz y Convivencia, Tela



Taller "La Policía Nacional hacia una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos", SPS y Ceiba



Taller "Prevención de la Violencia y Convivencia Ciudadana en Zonas Turísticas de los Municipios Priorizados por la Secretaría de Seguridad"

